

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.444

Viernes 8 de Mayo de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2807254

EXTRACTO

PATRICIA VALENTINA MANRÍQUEZ HUERTA, Notario Público Titular 48° Notaría de Santiago, con oficio en Apoquindo 3076, oficina 601, Las Condes, Santiago, certifica que: por escritura pública de fecha 4 de mayo de 2026, repertorio número 5.736/2026, ante mí, INVERSIONES CONCHA Y TORO SpA, Rol Único Tributario número 96.921.850-K, ha constituido una sociedad por acciones, de cuyos estatutos extracto: Nombre: Opera SpA. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto: a) la producción, procesamiento, elaboración, maquila, envasado, almacenaje, distribución y comercialización, directamente o a través de terceros, de toda clase de productos alimenticios, suplementos y productos nutricionales y/o funcionales y bebidas, alcohólicas como no alcohólicas, así como los insumos, materias primas, envases, componentes y otros productos necesarios para estos fines; b) la comercialización, compra, venta, importación y exportación de todo tipo de productos alimenticios y bebidas, así como los insumos, materias primas, envases, componentes y otros productos necesarios para estos fines; c) la adquisición o enajenación de bienes, pudiendo administrar, arrendar, enajenar y explotar todo tipo de bienes inmuebles, tales como terrenos, edificios, oficinas, locales comerciales, viviendas, y cualquier otra propiedad inmobiliaria. Asimismo, tendrá por objeto la compra, venta, arrendamiento, y cualquier otra forma de explotación de bienes muebles, incluyendo, pero no limitándose a maquinaria, vehículos, equipos, mobiliario, y cualquier otro tipo de bienes muebles que puedan ser necesarios o convenientes para el desarrollo de sus actividades; d) la prestación de servicios de promoción, publicidad, marketing y posicionamiento, respecto de sus productos y marcas; y e) cualquier otra actividad que los accionistas acuerden. Capital: \$1.000.000 de pesos, íntegramente suscrito y pagado. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Santiago, 5 de mayo de 2026. Patricia Valentina Manríquez Huerta. Notario Público.

CVE 2807254

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl